

AVISO

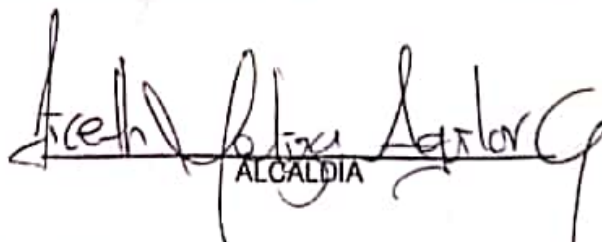
Que dentro del expediente No. PM-GA. 3.37.2.7.014.001, se profirió el Auto No. PS-GJ.1.2.64.20.1775 del 30 de octubre del 2021, expedido por la Jefe de la Oficina Jurídica de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena- "CORMACARENA", donde se da inicio al trámite administrativo con el fin de obtener el permiso de concesión de aguas subterráneas para uso doméstico y consumo humano, a ser captadas de un pozo profundo, en beneficio de los habitantes de la vereda Dinamarca, en la jurisdicción del municipio de Acacias, departamento del Meta, solicitado por la Empresa de Servicios Públicos de Acacias.

Que para dar cumplimiento al artículo 2.2.3.2.9.4 del Decreto 1076 de 2015, se fija el presente aviso en lugar público y visible para que todas las personas que se crean con derecho para intervenir puedan hacerlo, advirtiendo que para ello tienen un plazo de diez (10) días hábiles antes de la visita o durante la diligencia, exponiendo las razones en las que se fundamenten y acompañando los títulos y demás que el opositor crea conveniente para sustentarla.

Día: 31 Mes: Marzo Año: 2021 Hora: 8:00 a.m.

OBJETO: Realizar visita técnica por la Subdirección de Gestión y Control Ambiental a la Vereda Dinamarca, ubicado en jurisdicción del municipio de Acacias, con el fin de determinar la viabilidad técnica de otorgar o no el permiso ambiental solicitado, la cual se realizará el día miércoles 31 del mes de marzo del año 2021.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Siendo las 8:00 A.M. del día 09 del mes de marzo del año 2021, se fija en un lugar público de las instalaciones de la ALCALDIA DE ACACIAS.

  
ALCALDIA

CONSTANCIA DE DESFIJACION: Siendo las 6:00 P.M. del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año 20\_\_\_\_, se desfija el presente aviso, después de haber permanecido por el término de diez (10) días legales.

ALCALDIA